General Antonio Elizalde Bucay, 30 de Septiembre del 2017

Señor
ALVARADO SEGARRA GUILLERMO EDGAR
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmplame expresarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CIA. DE TRICIMOTOS TRICIBUCAY S.A.**, en sesión celebrada hoy 30 del corriente, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO** años, con libre remoción, con atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma, en reemplazo de Gavilánez Lema Carlos.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Ab. Aguirre Alomia Alexis, Notario Suplente Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 05 de marzo del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón General Antonio Elizalde Bucay, el 25 de Abril del 2012.

Atentamente,

Carpio Cabrera Luis Favián
Gerente Representante Legal

Razón:

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CIA. DE TRICIMOTOS TRICIBUCAY S.A,** y declaro que me he posesionado del mismo hoy 30 de Septiembre del 2017, en General Antonio Elizalde Bucay.

ALVARADO SEGARRA GUILLERMO EDGAR
C.I. # 0602656019

Domicilio:

García Moreno número 1-0 intersección S/N
Frente al Cementerio General Bucay.

Nº TRAMITE: 85648-0041-17 14/11/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

Número de Repertorio: 2017– 59

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 280 a 285 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([ALVARADO SEGARRA GUILLERMO EDGAR en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA], [CIA DE TRICIMOTOS TRICIBUCAY S.A en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) REGISTRO DE LA PROPIEDAD

AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ
Firma del Registrador .